

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2019-10759** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para instalación dedicada a la cría canina en parcela sita en el barrio La Riba, 188, de Villanueva.*

Por Enrique Mazas Pérez se tramita expediente en solicitud de autorización para la instalación de perreras, en la parcela sita en el barrio La Riba 188, del pueblo de Villanueva perteneciente al Término Municipal de Villaescusa.

Las obras a realizar se encuentran en la parcela de Referencia Catastral 9517416VP-2091N0000RZ, del Catastro Municipal de Rústica, clasificada por las Normas Subsidiarias Municipales en SUELO NO URBANIZABLE COMÚN (SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ORDINARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el Sr. alcalde.

Villaescusa, 3 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2019/10759](#)